

El profesor de la **Universidad de Santiago** y ex Tesorero General de la República, Hernán Frigolett, sostiene que en la tramitación del proyecto que deroga la normativa se deben dar a conocer los recursos que se encuentran acumulados. "En años anteriores, el cobre estuvo a más de cuatro dólares y hubo un aporte importante a las Fuerzas Armadas. Eso también hay que transparentarlo en la discusión", afirma. Asimismo, señala que el plazo de implementación de la iniciativa, de ocho años, es "excesivo". Derogar la Ley Reservada del Cobre, que destinaba un 10% de las ventas de Codelco para financiar a las Fuerzas Armadas sin que estas tuvieran que rendirle cuentas a nadie. Ese es el objetivo de la indicación que se discutirá en el Congreso. Sin embargo, el proyecto plantea un plazo de transición de ocho años antes de materializarse. Para el economista y profesor de la **Universidad de Santiago** de Chile, Hernán Frigolett, este plazo "me parece excesivo y, además, hay que poner sobre la mesa cuánta cantidad de recursos se encuentran acumulados por aportes anteriores. En años pasados, el cobre estuvo a más de cuatro dólares y hubo un aporte importante a las Fuerzas Armadas. Eso también hay que transparentarlo en la discusión", afirma. Por otra parte, el ex Tesorero General de la República señala que el Gobierno se equivoca al contemplar que una parte del aporte de Codelco, que ahora no irá a las arcas de las FF.AA., vayan al Fondo de Estabilización Económica y Social. "No corresponde, porque sería perder oportunidades de inversión y de crear renta futura. Es mejor invertir en capital de riesgo, para que la empresa pública desarrolle en un plazo breve sus proyectos y se obtengan rentas mayores para fortalecer el presupuesto nacional", considera el profesor de la Facultad de Administración y Economía (FAE) del plantel estatal. El también máster en Ciencias Económicas de la Universidad de Londres subraya que el gasto militar no desaparecerá, sino que presionará aún más a las arcas fiscales. Por eso, considera indispensable que, con estos fondos, Codelco se capitalice a sí misma, para que los proyectos en carpeta se desarrollen más rápidamente y el ingreso por este concepto fortalezca los fondos del Estado. Finalmente, valora que se esté discutiendo la derogación de una ley que impedía el financiamiento de otras políticas públicas. "Los Gobiernos deben evaluar cuáles son las condiciones de financiamiento que necesita el país, para que todo el gasto de las Fuerzas Armadas sea el necesario y no más, al igual que el resto de las reparticiones públicas, tanto para inversión como para gasto de funcionamiento", concluye. AnteriorSiguiente Tweet

## ECONOMISTA ADVIERTE QUE SE DEBEN TRANSPARENTAR LOS FONDOS QUE LAS FF.AA. NO UTILIZARON DE LA LEY RESERVADA DEL COBRE.

08 Ago 2018 08:02 | Categoría: Regional | 402



El profesor de la Universidad de Santiago y ex Tesorero General de la República, Hernán Frigolett, sostiene que en la tramitación del proyecto que deroga la normativa se deben dar a conocer los recursos que se encuentran acumulados. "En años anteriores, el cobre estuvo a más de cuatro dólares y hubo un aporte importante a las Fuerzas Armadas. Eso también hay que transparentarlo en la discusión", afirma. Asimismo, señala que el plazo de implementación de la iniciativa, de ocho años, es "excesivo".

Derogar la Ley Reservada del Cobre, que destinaba un 10% de las ventas de Codelco para financiar a las Fuerzas Armadas sin que estas tuvieran que rendirle cuentas a nadie. Ese es el objetivo de la indicación que se discutirá en el Congreso. Sin embargo, el proyecto plantea un plazo de transición de ocho años antes de materializarse.

Para el economista y profesor de la Universidad de Santiago de Chile, Hernán Frigolett, este plazo "me parece excesivo y, además, hay que poner sobre la mesa cuánta cantidad de recursos se encuentran acumulados por aportes anteriores. En años pasados, el cobre estuvo a más de cuatro dólares y hubo un aporte importante a las Fuerzas Armadas. Eso también hay que transparentarlo en la discusión", afirma.

Por otra parte, el ex Tesorero General de la República señala que el Gobierno se equivoca al contemplar que una parte del aporte de Codelco, que ahora no irá a las arcas de las FF.AA., vayan al Fondo de Estabilización Económica y Social.

"No corresponde, porque sería perder oportunidades de inversión y de crear renta futura. Es mejor invertir en capital de riesgo, para que la empresa pública desarrolle en un plazo breve sus proyectos y se obtengan rentas mayores para fortalecer el presupuesto nacional", considera el profesor de la Facultad de Administración y Economía (FAE) del plantel estatal.